



HECHO ESENCIAL

CLUB DE GOLF HUINGANAL S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 976

Limache, 05 de junio de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

En conformidad a lo establecido en artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y el artículo 3 bis letra b) del D.L. 3.538, en mi calidad de presidente del directorio de la sociedad Club de Golf Huinganal S.A., debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, informo a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 03 de junio de 2023 se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General e Informe de los auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- b) Se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2022.
- c) Se informó y tomó conocimiento sobre las operaciones con personas relacionadas de la sociedad de acuerdo con el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- d) Se aprobó la designación del diario electrónico "El Líbero" para efectuar las publicaciones de la sociedad.
- e) Se acordó otorgar poder al Gerente General para la celebración de una escritura de saneamiento en relación con la Junta de accionistas de fecha 22 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

José Pizarro Inostroza
Presidente Directorio
Club de Golf Huinganal S.A.